EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. A continuación los accionistas pasan a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**Para tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el ***quinto punto*** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2012, y mociona a la Ing. Karla Katherine Elbert Pontón, quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A LA Ing. Karla Katherine Elbert Pontón COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. **f) Liborio Fernando Gómez Murrieta, Presidente de la Junta; f) Cristobal Rafael Chica Zuñiga, Secretario Ad-hoc de la Junta;**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 05 de mayo del 2013.

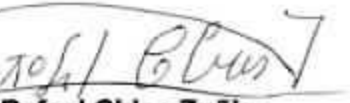

Cristobal Rafael Chica Zuñiga
Secretario Ad-hoc de la Junta